



**MEMORANDUM
Nº 0115 -DSEC-2024**

PARA: **ABG. PAOLA ZELAYA LEONARDO**
Jefa Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DE: **ABG. LUIS FERNANDO LARA**
Director de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos

ASUNTO: **RESPUESTA MEMORANDUM NO. 282 y 287-UTAIP-2022**

FECHA: 05 de septiembre de 2024

Estimada abogada Zelaya,

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente y con muestras de mi acostumbrado respeto, remito **informe de la capacitación realizada en el mes de agosto** del presente año, realizada por la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

DIRECCIÓN DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS



INFORME DE CAPACITACIÓN REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO

AGOSTO 2024

ÍNDICE

Introducción.....	3
Proceso de capacitación denominado “Módulo 2: Marco Jurídico sobre la Resolución de Conflictos con temática Marco jurídico e instancias estatales para la resolución de conflictos y Función e importancia de los Juzgados de Policía del Diplomado en Resolución de Conflictos”	3
Objetivo general:.....	4
Objetivos específicos:.....	4
Perfil de los participantes	4
Modalidad:	4
Metodología:	4
Desarrollo:	5
Resultados alcanzados:.....	5
Anexos.....	6

Introducción

La finalidad del presente documento, es realizar un informe sucinto del proceso de capacitación realizado el mes de agosto. De igual manera mencionar que los procesos de capacitación vinculados con los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) dirigidos a los funcionarios públicos, buscan instalar herramientas dentro de la sociedad que permita dirimir conflictos de manera amistosa y tendientes a reconstruir el tejido social.

Proceso de capacitación denominado “Módulo 2: Marco Jurídico sobre la Resolución de Conflictos con temática Marco jurídico e instancias estatales para la resolución de conflictos y Función e importancia de los Juzgados de Policía del Diplomado en Resolución de Conflictos”

En el mes de agosto se brindó un (1) proceso de capacitación denominado: “Módulo 2: Marco Jurídico sobre la Resolución de Conflictos con temática Marco jurídico e instancias estatales para la resolución de conflictos y Función e importancia de los Juzgados de Policía del Diplomado en Resolución de Conflictos”, proceso realizado del día **lunes 19 al jueves 22 de agosto y del día lunes 26 al jueves 29 de agosto**, en un **horario de 6:00p.m. a 8:00 p.m.** dirigido a estudiantes del Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), tomando en consideración que juegan un rol beligerante en la implementación de los MASC según la Ley de Policía y Convivencia Social.

Previo al proceso de formación se desarrolló un guion metodológico que materializó una herramienta formadora en el ámbito de la conciliación con enfoque a funcionarios policiales para la implementación de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), desde una perspectiva preventiva de la mora judicial y apostando por el fortalecimiento de la paz en Honduras.

Objetivo general:

Desarrollar conocimientos, habilidades y técnicas en los oficiales seleccionados por el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), para fortalecer sus capacidades en la atención de situaciones conflictivas, implementando los MASC, aspirando a la reconstrucción del tejido social y por consiguiente una disminución de la conflictividad local.

Objetivos específicos:

1. Establecer el marco jurídico que legitima y autoriza la función de la Policía Nacional en la resolución de conflictos desde una perspectiva integral.
2. Definir las atribuciones de los Juzgados de Policía (Centros de Conciliación) como entidad que aborda la conflictividad desde una óptica de respeto a las personas, identificación con los intereses, la cultura y servicio a la comunidad.

Perfil de los participantes

1. Oficiales de la Secretaría de Seguridad.
2. Abogados.
3. Rango de edad: entre 21 a 35
4. Asignados a: Diversas partes del país

Modalidad:

El presente proceso se desarrolló de forma virtual, por medio de la plataforma de Zoom.

Metodología:

Método andragógico /educación popular: El método a implementar es el andragógico lo cual facilita la enseñanza a personas de un nivel académico superior;

asimismo permite transmitir el conocimiento con un enfoque de lo amplio a lo concreto, en la cual los participantes aprendan haciendo. Aunado a lo anterior, se implementa la enseñanza con características del método de educación popular con el objetivo de poder construir conceptos, partiendo desde el conocimiento empírico y la mejora de la conciencia, en la cual todos aprendan de todos.

Desarrollo:

El taller se desarrolló bajo un enfoque participativo, práctico y con conocimiento derivado de vivencias, combinando con sesiones teóricas y casos prácticos acorde a los temas tratados en cada sesión y problemáticas que a diario enfrentan en sus labores. Se promovió la interacción entre los participantes, facilitando el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo. Teniendo como objetivo principal potenciar las capacidades del personal de la Policía Nacional, en conocimientos, habilidades y técnicas para la solución amistosa de conflictos.

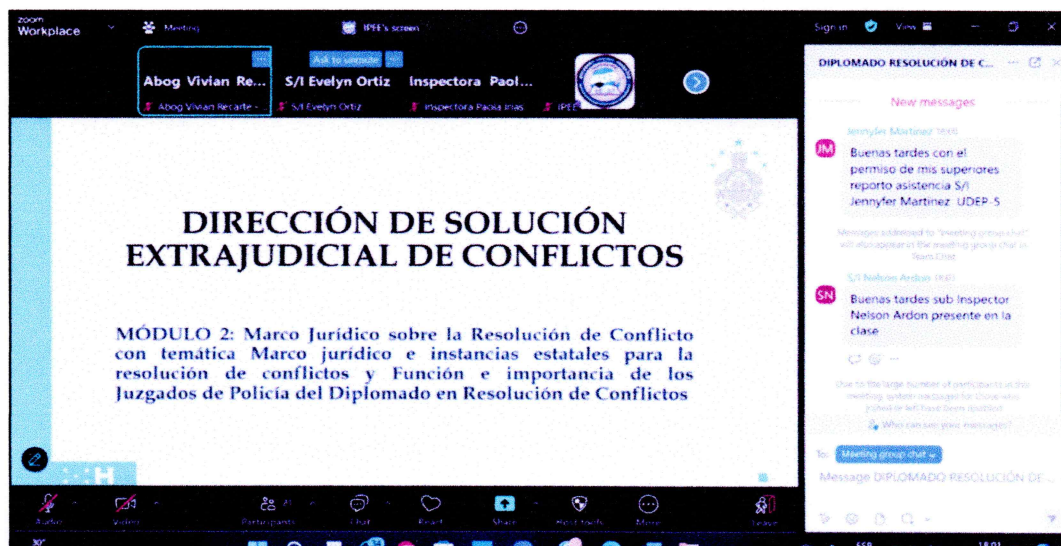
Con la implementación de este módulo los estudiantes del Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE) adquirieron nuevas habilidades y conocimientos sobre Métodos Alternos de Solución de Conflictos, que ahora les permiten desempeñarse de manera más eficaz en sus funciones laborales.

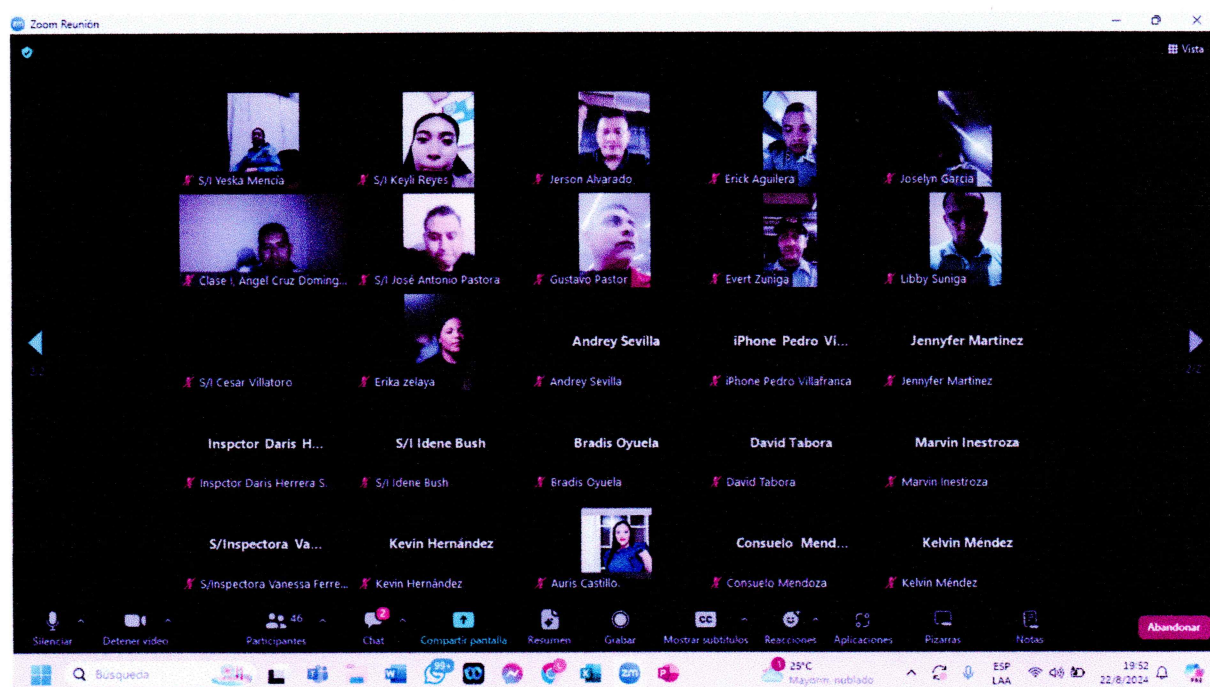
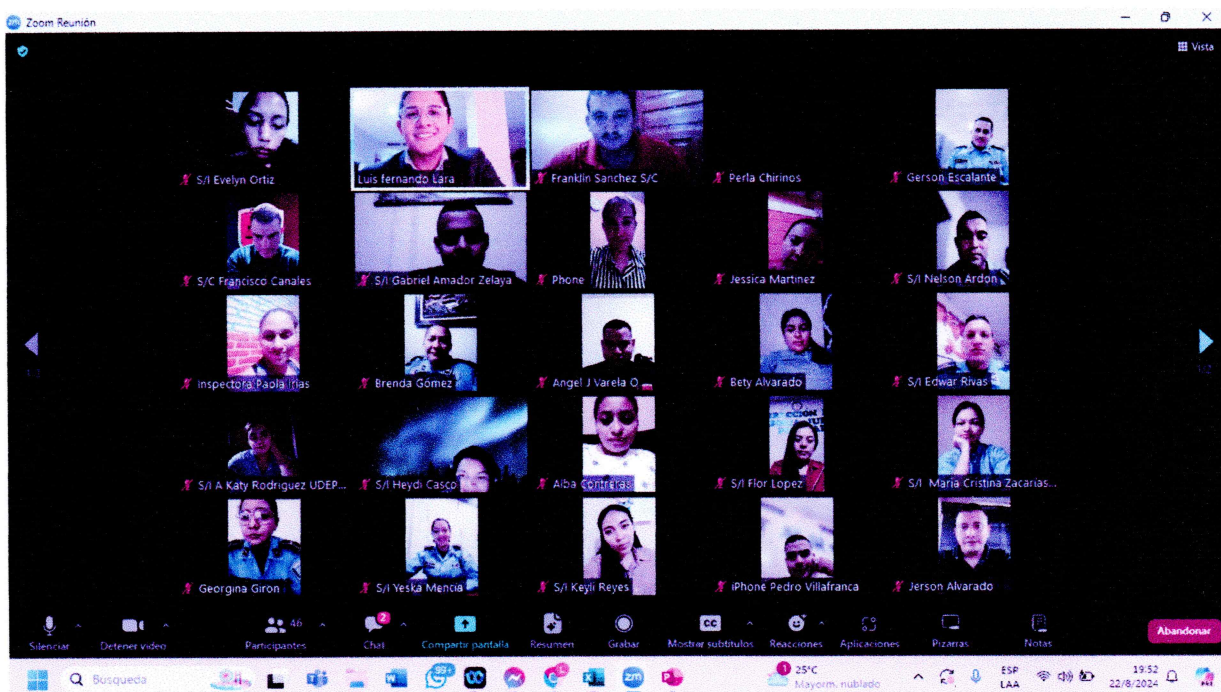
Resultados alcanzados:

1. Se logro capacitar a 50 oficiales de la policía en mecanismos alternos de solución de conflictos.
2. Se logro sensibilizar a 50 oficiales de la policía en Derechos Humanos como eje transversal.

Anexos

Reporte Fotográfico del proceso impartido:







Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Zoom Reunión

Participants: Luis fernando Lara, Subarro Kelvin Méndez, Consuelo Mendoza, Erick Aguilera, S/I Heydi Castro

Chat: DIPLOMADO RESOLUCIÓN DE C...

Messages:

- insp. Dinora Velásquez 18:18: Buenas tardes a todos con el permiso de mis superiores, Dinora Velásquez
- Gustavo Pastor 18:20: Buenas tardes. Respetuosamente, Excusar a la Sub Inspectora Brenda Carolina Gómez se encuentra en misión
- Bradi Oryuela 18:22: Bradi Oswaldo Oryuela rivas Confirмо asistencia
- iPhone Pedro Villafranca 18:29: Buenas noches con el permiso de mis superiores reportó asistencia sub inspector Pedro Villafranca

System: 27°C, Prac. despejado, ESP LAA, 18:31, 22/8/2024

zoom Workplace

Meeting: Abog Vivian Re..., Marvin Inestroza

Participants: Abog Vivian Recarte - SE, S/I Gabriel Amador Zeller, Marvin Inestroza, IPEE

Screen Content: MUCHAS GRACIAS

Chat: DIPLOMADO RESOLUCIÓN DE C...

Messages:

- S/Yeska Mencia 18:01: Buenas tardes, con el permiso de mis superiores. Sub inspector Auxiliar Yeska Mencia
- iPhone Pedro Villafranca 18:13: Buenas tardes con el permiso de mis superiores, reportó asistencia sub inspector Pedro Villafranca
- S/I Keyli Reyes 18:01: Buenas tardes con el permiso de mis superiores reportó asistencia Sub Inspectora A...

System: 30°C, ESP INTL, 18:45, 21/8/2024